



## 5to. Concurso de Cartel

### "La importancia de cuidar los datos personales al navegar en internet"

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, convoca a estudiantes mayores de 18 años inscritos en el nivel de Educación Superior en el Estado, a participar en el 5to. concurso de cartel conforme a las siguientes:

## BASES

### PRIMERA. - PARTICIPACIÓN.

El objetivo del cartel será promover entre la comunidad estudiantil de nivel superior de Tlaxcala, la importancia que tiene el cuidado de los datos personales al navegar en internet.

#### REQUISITOS:

Cargar en formato digital PDF, por separado:

1. Documento que acredite fehacientemente que se encuentra inscrito y cursando el nivel educativo requerido (constancia de estudios, credencial de estudiante, última boleta de calificaciones, kárdex de calificaciones, impresión de pantalla de boleta electrónica, entre otros).
2. Cartel.
3. Manifiesto de decir verdad en donde exprese que el cartel es original y de su total autoría (Formato A).
4. Credencial para votar (INE) o acta de nacimiento.

### SEGUNDA. - ASPECTOS TÉCNICOS.

#### • ESTILO Y TÉCNICA

El estilo y la técnica serán libres, por lo que podrán contener gráficos, texto o imágenes siempre y cuando sean inéditos y de autoría propia, incluso se podrá ilustrar, dibujar, pintar y en su caso digitalizar. El cartel deberá tener una medida de 28 centímetros de ancho por 43 centímetros de largo.

#### • FORMATO

El formato para su presentación es en PDF.

#### • TEMÁTICA

Deberá versar sobre la "Importancia de cuidar los datos personales al navegar en internet". El cartel deberá contener el siguiente hashtag: #IAIPTlaxcala.

### TERCERA. - REGISTRO Y ENVÍO.

El registro se realizará en línea a través del siguiente vínculo: <https://forms.gle/SY3j5XGuJxnc5RAEA>, o del código QR que aparece al final de la convocatoria; debiendo adjuntar la documentación requerida y el cartel.

El registro iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 31 de octubre de 2024, a las 23:59 horas.

### CUARTA. - JURADO CALIFICADOR.

El jurado se integrará por tres personas reconocidas en el estado, y el resultado que emita será inapelable.

El jurado calificador podrá declarar desierto el concurso en cualquier momento (con base en las restricciones de esta convocatoria) y no se podrá revocar su resolución.

### QUINTA. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Originalidad.
- Creatividad.
- Impacto visual.
- Mensaje.

### SEXTA. - DE LOS RESULTADOS.

Los resultados se darán a conocer a más tardar el día 15 de noviembre de 2024, a través de las redes sociales oficiales del IAIP Tlaxcala.

### SÉPTIMA. - PREMIACIÓN.

Se premiará a los tres primeros lugares:

- Primer lugar. – Consola nintendo Switch modelo oled.
- Segundo lugar. – Nintendo switch lite.
- Tercer lugar. – Echo Show 5, 3ra. generación Alexa.

Las personas que resulten ganadoras cederán los derechos de autor de su cartel, para su uso y reproducción, sin compensación alguna. El Instituto podrá hacer uso de ello para fines de difusión y promoción del Órgano Garante.

Todas las personas participantes obtendrán un reconocimiento.

La fecha, lugar y hora de la ceremonia de premiación será determinada por el Consejo General del IAIP Tlaxcala; y se comunicará a las personas ganadoras para proporcionarles los detalles pertinentes.

### OCTAVA. - RESTRICCIONES.

Las personas participantes podrán registrar un sólo cartel inédito y de su autoría, el cual no haya sido publicado o difundido previa, total o parcialmente. Serán descalificados los carteles que hagan uso de marcas, emblemas, comerciales, personajes o dibujos animados de historietas o aquellos existentes previamente o que hayan formado parte de otras compañías publicitarias.

Queda estrictamente prohibido la utilización de plantillas predeterminadas, así como el uso de la inteligencia artificial para la creación del cartel que presenten los participantes. La identificación de su utilización será motivo de descalificación.

Los carteles que tengan contenidos no relacionados a la temática de la convocatoria serán descalificados.

Los carteles enviados posteriormente a la fecha establecida no serán considerados para participar.

En caso de detectarse plagio en el contenido del cartel se cancelará la participación de la persona participante.

No se admitirá la participación de servidores públicos del IAIP Tlaxcala, ni de sus familiares directos.

### NOVENA. - DISPOSICIONES.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores. Los datos personales e información recabada serán protegidos de acuerdo con nuestro aviso de privacidad, el cual podrá ser consultado en <https://iaiptlaxcala.org.mx/aviso-de-privacidad/>

### DÉCIMA. - INFORMES.

Para más información comuníquese al teléfono **246 4620039** ext. 108, o al correo electrónico [concursosiaiptlax@gmail.com](mailto:concursosiaiptlax@gmail.com), en un horario de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas**.

